

# BOLETÍN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORRO VETERINARIO

REDACTADO POR LOS CATEDRATICOS DEL COLEGIO.

Don Nicolás Casas y D. Guillermo Campedro.

## BOLETIN

que comprende desde el 15 de marzo hasta 31 de diciembre  
de 1846.

## VETERINARIA.

---



MADRID:

Imprenta del Colegio de Sancho y Cia.

1846.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: En la secretaría de la Sociedad Veterinaria, Costanilla de los Ángeles, núm. 12, cuarto principal.

En las provincias: En casa de los subdelegados de la facultad de Al-  
bacete: = Burgos: = Oviedo: = Castellón: = Málaga: = Murcia: = Segovia: = Zaragoza: = Madrid: = Valencia: = Islas Baleares. En casa de los  
profesores designados: = Madrid: D. Joaquín, en Alcalá: D. Juan de  
Dios González, en Madrid: D. José Gómez, en Oviedo: en Huesca: D. Ma-  
nuel Morales, en Zaragoza: D. Joaquín Rodríguez, en Si-  
guenza: D. José Villegas, en Valencia: D. Juan García, en Valladolid:  
en la Administración de Correos, de Jerez de los Caballeros: Librería de  
D. Domingo Ruiz en Logroño. En Tocón casa de D. Lucas Sáez. Ad-  
emás se establecerán puntos de suscripción en las provincias que hoy no  
existen para mayor comodidad de los señores suscriptores, y de lo que  
se da de la publicación.

## BOLETIN VETERINARIO

Madrid 15 de febrero de 1886.

## Los REDACTORES.

Nicolas Casas, Guillermo Sampedro.

Nota. Habiéndose concluido la edición de los cuatro pri-  
meros números del Boletín, pertenecientes a los meses de mar-  
zo y abril de 1886, se impresa la suscripción, al número  
de los que desean adquirirlos, hasta para cubrir los gastos  
de impresión, por lo que suponen, tanto el autor, los que  
compran a los que los tienen ya abonados, se hará más directa-  
mente a esta publicación, para el resto, en los pedidos  
que hagan, se les va a dirigir a lo suyo.

## BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

REDACTADO POR LOS CATEDRÁTICOS DEL COLEGIO

Don Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro.

precauciones producidas en el animal por alteración de la fibrina, de la hemorragia, de la coagulación, &c. — Vedo, sin preparación, modo de usar la medicina que conviene. — Correspondencia extranjera.

AÑO II,

que comprende desde el 15 de marzo hasta 31 de diciembre  
de 1846.

A instancias de muchos suscriptores vamos a冒undar la difícil tarea de publicar el Boletín de la Sociedad Veterinaria, en cuyo caso de la actividad que puede reportar a nuestros compatriotas, no les prometemos hacerlo con la extensión que su importancia exige, tanto porque no nos bastaríamos con fuerzas suficientes para ello, casado por los escasos conocimientos que poseemos en materia tan delicada. Ademas no tenemos en plena convicción de la utilidad a tener y llenar los deseos de todos. Por otra parte, los buones de nuestra Revista se opondrán a la publicación de los mismos, en que siempre nos cabrá la satisfacción de que no se pierda la oportunidad de que haya ocupado de un modo más digno su nombre la hace recomendable, un otro objeto de publicación que sobre los mismos a la obra que los que se publican en nuestros trabajos podrán levantar.

Todos los humanos tienen ciertas obligaciones que abrazan, necesitan en su desarrollo de la vida, porque todos tienen su moral propia, y en la que se cumplen las obligaciones más ó menos diferentes, las cuales deben desempeñarse con arreglo al objeto particular de cada uno de los profesores.

MADRID:



Imprenta del Colegio de Sordo-mudos.

1846.

Tomo II

## BOLETIN DE VETERINARIA

BOLETIN OFICIAL

DO LV SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

ASOCIADO POR LOS CATEDRATICOS DEL COLEGIO

DON JOSÉ GOMEZ Y D. FERNANDO GOMBERG.

ANO II.

que comprende desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre  
de 1846.

TOMO II



MADRID:

IMPRESO EN EL COLEGIO DE SANCHO MUNOZ.

1846.

# BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

## DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

**RESUMEN.** *De la Moral Veterinaria (artículo preliminar).—Modificaciones producidas en el estado de la sangre por alteración de la fibrina, de la hematosina y de la albumina.—Yodo, sus preparaciones, modo de usarle y casos en que conviene.—Correspondencia extranjera.*

### De la Moral Veterinaria.

#### Artículo preliminar.

A instancia de muchos de nuestros suscriptores vamos á emprender la difícil tarea de dar á conocer la moral veterinaria; materia enteramente nueva: y aunque estamos convencidos de la utilidad que puede reportar á nuestros compatriotas, no les prometemos hacerlo con la estension que su importancia exige, tanto porque no nos encontramos con fuerzas suficientes para ello, cuanto por los escasos conocimientos que poseemos en materia tan delicada. Ademas no tenemos un pleno convencimiento de que pueda agradar y llenar los deseos de todos. Por otra parte los estrechos limites de nuestro Boletín se opondrán á nuestros buenos deseos, aunque siempre nos cabrá la satisfaccion de haber sido los primeros veterinarios que se hayan ocupado de una materia que solo su nombre la hace recomendable, sin otro objeto y sin mas pretensiones que echar los cimientos á la obra que los que nos sucedan en nuestros trabajos pondrán levantar.

Todos los hombres, cualquiera que sea la profesion que abracen, necesitan en su ejercicio observar moralidad, porque todas tienen su moral propia, á todas las estan consignadas sus obligaciones mas ó menos diferentes, las cuales deben desempeñarse con arreglo al objeto particular de cada una de dichas profesiones.

La moral veterinaria debe formar el complemento del estudio de un profesor, porque ella le enseñará reglas y preceptos inseparables de los conocimientos adquiridos en su carrera, para emplearlos en provecho de sus conciudadanos y en el de su reputacion científica.

Cuando los hombres vienen al mundo pasan algunos años de su vida en el desarrollo de su organización, y hasta que este no se verifica, no lo hacen sus funciones intelectuales, coincidiendo siempre lo uno con lo otro á la formación de un ser inteligente; en esta época cuando se despiertan las pasiones, es el momento de contenerlas, adelantarlas ó modificarlas conforme á donde vayan dirigidas, y esto se consigue generalmente por la educación. En los primeros años de la vida, se recibe esta al lado de los padres, tutores ó personas allegadas y en las escuelas de primera enseñanza, donde se adquieren los primeros rudimentos encaminados á formar el alma de la juventud, y á esto daremos el nombre de educación civil; pero hay otra que llamamos científica que se adquiere en los colegios ó al lado de profesores, la cual es común á todas las facultades en general y en particular, de la que nos ocuparemos en otro lugar; pero la índole de esta y los resultados que de ella deben emanar, nos lo enseña la moral dirigiendo las costumbres, enseñando verdades capaces de inclinar al hombre hacia el bien para sustraerlo de los males que puedan invadir su conciencia.

Por poco que el hombre reflexione, con tal que alguna pasión no ofusque su entendimiento, ó los malos hábitos no le hayan pervertido el corazón, es capaz de discernir por su razon natural, que siempre le aconseja lo que debe hacer para obrar bien, y este convencimiento interior que todos tenemos de lo que es bueno y malo, justo é injusto es lo que llamamos conciencia que es el alma de todas nuestras acciones.

Desgraciadamente no todos los hombres raciocinan y median acertadamente sobre los principios y las consecuencias de su porvenir, y muchos ya distraídos en los cuidados públicos ó negocios domésticos, ya guiándose por el mal ejemplo de otros, se acostumbran á no examinar las operaciones de su vida y solo piensan en lo presente: lisonjeados con alguno de los goces pasajeros, suelen no atender á lo que su conciencia les dictaría, si quisiesen consultarla, por lo que se acaba la virtud y se llega á tener por bueno lo que realmente es perjudicial.

Segun los sanos principios de la moral, las acciones buenas se llaman virtudes y las malas pecados; cuando estos llegan á ser habituales se convierten en vicios, y si perturban la paz de la sociedad civil, constituyen los delitos. Estos principios están muy conformes con la moral aplicada á todos los hombres, sea cualquiera la profesión, arte ó oficio que ejerzan y cualquiera el rango que ocupen en la sociedad. Por ellos se deduce naturalmente lo interesante de su estudio y la aplicación directa que tienen con el ejercicio de nuestra honrosa profesión como se verá al señalar los preceptos que aconsejan de una manera evidente el desempeño de sus obligaciones.

y trazada la senda que deben seguir para ejercerla con honradez y probidad en provecho y utilidad propia.

Triste y lamentable será el cuadro que tengamos que trazar al hablar del estado de la facultad y de los profesores que la ejercen; pero no siempre inculparemos á estos de los males que acarrea la falta de cumplimiento en sus deberes, ni menos de la falta de conocimientos para llenarlos, puesto que depende de la mala organizacion que se ha dado y se da á la facultad, por quien podia y debia sacarla del desgraciado estado en que se encuentra.

Si llegase el dia venturoso en que en nuestra desgraciada patria se consolidase un gobierno estable y duradero, que libre y desembarazado, no tuviese que hacer frente á los partidos, y se desterrase la odiosa costumbre de que todo lo absorva la politica, no dudamos llegariamos á conocer una nueva era de prosperidad y bien estar, pues que los hombres conocerian mejor sus intereses, mejorarian las costumbres, renaceria el amor al trabajo, la agricultura y demás fuentes de la riqueza publica y pecuaria recibirian grande impulso y todo seria paz, ventura y felicidad. De esta manera es como nosotros comprendemos que la veterinaria se colocaria al nivel que se encuentra en las naciones cultas de Europa, porque cualquiera que fuese el gobierno que dirigiese los negocios del estado, no podia desconocer que una nacion esencialmente agricola, necesita muchos animales domesticos que se empleen en el cultivo de las tierras y que estos animales deban cuidarse, mejorar y propagar sus razas, prever, paliar y curar sus dolencias, y estos beneficios solo pueden proporcionarlos los profesores, que son los que han gastado su vida para adquirir los conocimientos necesarios á fin de lograr estos objetos; mas esto no puede hacerse con la recompensa mezquina y precaria que tienen, tanto los que ejercen la veterinaria civil, cuanto los que ejercen la veterinaria militar.

La medicina humana y la veterinaria son dos ciencias analogas por su objeto, aunque difieren en su aplicacion, por los seres en que derraman sus inmensos beneficios. Estas ciencias han sido, son y seran combatidas por los profanos á ellas con demasiada lijerez, y aunque la critica mordaz la han ejercido y la ejercen hombres sabios en otras materias, carecian y carecen de los sanos principios en que se apoyan, convirtiendo esta critica en un despreciable charlatanismo; pero aunque sus profesores hayan quedado triunfantes en estas polémicas, no han dejado de influir en el vulgo y prevenir en él un juicio poco favorable, y esta es una de las causas mas principales del desaliento y disgusto que generalmente reina en ellos.

No tomaremos á nuestro cargo el formar el paralelo entre la medicina humana y la veterinaria, ni menos el de las consideraciones que en la sociedad disfrutan sus profesores porque habriamos

de confesar, haciendo justicia á las cosas, que la primera de estas ciencias está mas en contacto y afecta mas los intereses individuales, y si bien es verdad que la muerte de un animal despreciable llena de conflicto á una familia, ocasionando su ruina; sin embargo no hay que lamentar la falta de un buen padre de familia, una esposa adorada y un hijo querido, cuya falta trae consigo consecuencias de mucha trascendencia y gravedad, entre las cuales sería ridículo establecer una comparación. Todas estas consideraciones y no ninguna otra señalan bien y establecen las diferencias entre las dos ciencias y entre sus profesores y aun las recompensas de unos y de otros, conforme á la utilidad y aplicación de sus trabajos.

Por muy instruidos que sean los profesores de veterinaria, por mucho que se esmeren en el ejercicio de su profesión, por grande que sea el acierto en la curación de los animales y por ventajosa que sea la posición en que se encuentren, nunca puede rivalizarse con los profesores de medicina, porque estos penetran en los palacios de los Reyes, Príncipes, y Grandes, están en roce con todas las clases principales de la sociedad, y esta es la causa de la influencia que tienen para el logro de destinos en las secretarías del despacho en el consejo de instrucción pública etc., al paso que los veterinarios tienen que haberselas casi siempre con las personas que tienen á su cargo el cuidado de los animales, porque generalmente sus dueños se entregan ciegamente á ellas, y no tienen tiempo ni ocasión de observar por si los cuidados esmerados que el profesor les prodiga y el acierto con que dirigen el tratamiento de una enfermedad grave, por los que se triunfa de ella; de aquí la poca consideración que pueden granjearse y las pocas utilidades que reportan, si es que no ha influido en la curación un palo de acebo, los calzones de un mellizo y otras vulgaridades hijas del charlatanismo, de la mas crasa ignorancia y de las inveteradas costumbres de los pueblos.

A pesar de lo que llevamos dicho, estamos también muy convencidos de que la ciencia veterinaria es una de las mas útiles e indispensables de cuantas se profesan; pero para que se palpen sus beneficios necesita recibir otra organización muy diferente á la que tiene; es preciso metodizar su estudio, formar un cuerpo uniforme de doctrina apoyado en los sanos principios de la ciencia, y cuando esto se consiga habrá muchos mas profesores instruidos, competirán y estarán al lado de las personas mas influyentes de los pueblos y estos conocerán mejor sus intereses; así lo ha conocido la Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y otras naciones donde los veterinarios, después de estar bien retribuidos, gozan de todas las consideraciones tenidas á los demás profesores de las facultades mayores.

Si tenemos que lamentar la falta de conocimientos y la poca instrucción de muchos de los que ejercen la veterinaria; si algunos han

abandonado y faltado á sus deberes y hay que reprenderles sus vicios y acciones denigrativas y aun malos comportamientos con profesores respetables; no siempre podrá culparseles porque la pobreza y aun la miseria que, no perdona á ciertos individuos mas desgraciados que otros, son causa muchas veces de estos defectos menos comunes entre los que con su trabajo pueden adquirir una decente subsistencia. Aunque tengamos que mostrarnos severos con los que faltan á sus deberes y con los que denigran la facultad, ocasionando grandes perjuicios á los profesores honrados, inteligentes y laboriosos, nos queda el consuelo de que estos entes despreciables, que solo el desarreglo de la facultad les ha podido proporcionar un título que manchan torpemente con sus reprobos hechos, no pueden hacerse extensivos á la generalidad, porque la desmoralizacion, es una semilla que ha germinado en todas las clases de la sociedad y en todos sus individuos, desde los que ocupan los primeros puestos en ella hasta los que solo poseen un triste y miserable pasar. Esto nos convencerá que la desmoralizacion de un corto número, no puede afectar á toda una clase numerosa; pero tampoco puede negarse el que ha influido y debe influir en la poca consideracion y respeto que se tiene generalmente á todos aquellos que por sus virtudes, buen comportamiento, así como por sus conocimientos científicos, son dignos del aprecio general.

Cuando hayamos de tratar estas materias ya daremos á conocer y patentizaremos, las causas del abandono de muchos que no merecen el nombre de profesores, aunque nuestro objeto no es ni será nunca herir susceptibilidades, ni menos hacer alusiones personales, ni establecer diferencias odiosas y repugnantes entre los profesores; pues nuestro objeto se cifra únicamente en presentar el cuadro general del estado de nuestra facultad y de los profesores que la ejercen y contribuir con nuestras débiles observaciones y consejos al engrandecimiento y lustre de la ciencia que tenemos el honor de profesar.

No tenemos todavía una cabal idea ni un convencimiento exacto de las materias que deba abrazar la moral veterinaria; pero si creemos que en algunos artículos que publiquemos en nuestro Boletín, podrán comprenderse: 1.º necesidad, bases y motivos de la moral veterinaria, así como la dignidad y nobleza de esta ciencia: 2.º utilidad é importancia de la veterinaria, su certeza, abandono, y desprecio en que se encuentra: 3.º dificultades en su ejercicio, obligaciones de los profesores, afición al estudio y desconfianza de si mismos: 4.º la asistencia á los enfermos, comportamiento con los dueños de los animales y con los que los cuidan: 5.º modo de visitar á los enfermos ya en los casos comunes ya en los contagios; y otra porción de materias no menos interesantes.—G. S.

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

### Modificaciones producidas en el estado de la sangre por la alteracion de la fibrina, de la hematosina y de la albumina.

Las alteraciones aisladas de la fibrina, de la albumina y de la hematosina no han llamado la atencion de los veterinarios hasta hace poco tiempo, á pesar de haber notado siempre la falta de color ó decoloracion de la sangre, su coagulacion rápida y aun la incoagulacion ó no cuajarse este fluido. — Espondremos los principales caracteres que presenta la sangre en estos diversas alteraciones, indicando el nombre que han recibido y que demuestran, ya el estado mortifico del fluido, ya los fenomenos patologicos que estas alteraciones suscitan.

1.º DIANHEMIA (Salir, colocar, filtrar ó exudar la sangre al traves de los paredes de los vasos). En esta alteracion, recojida la sangre en un recipiente estrecho, en un vaso alargado, adquiere la consistencia de un jarabe poco espeso, parecido á la materia colorante rojiza, mantenida en suspension en agua ligeramente gomosa, ó mejor aun á la sangre de la que se ha separado la fibrina batiendola. La fibrina está aqui en el estado liquido y parece como disuelta en el suero: la hematosina está en menos porcion que en el estado normal de la sangre y aun segun el analisis hecho por Lecanu, está alterada. En este estado la sangre, filtra al traves de las paredes de los vasos durante la vida, se deposita en el espesor de los tejidos bajo la forma de petequias ó manchas, ó sale á la superficie de las mucosas intestinales, de los bronquios, de los riñones, vejiga y aun de las conjuntivas. Las enfermedades debidas á esta notable y singular alteracion de la sangre se designan generalmente con el nombre de hemorragias pasivas, y se notan en los caballos debilitados por el mucho trabajo, en las ovejas y bueyes mal alimentados durante el invierno.

2.º DIASTASHEMIA (Separacion de lo elementos de la sangre). Llamase asi la alteracion de la sangre de los animales en la que la fibrina y albumina de los glóbulos se separan de la hematosina muy pronto despues de la muerte, y aun á veces durante la vida, dentro de los vasos que la contienen. La sangre en esta singular y grave alteracion, recogida como en el caso anterior durante el curso de la enfermedad que produce, presenta un color oscuro: bien pronto la parte superior de la columna sanguinea se pone blanquizca y la hematosina desciende al fondo del vaso; de modo que en el espacio de

7 á 10 minutos, en el caballo, la separacion del elemento colorante de los elementos incoloros ó sin color se ha concluido. Se nota con frecuencia ya en el espesor del cuajo negro, ya en el punto de separacion del cuajo blanco, una multitud de pequeños depositos blanquizcos diseminados por diversos puntos, ó bien reunidos, acumulados y formando un depósito flecoso de una linea á veces de espesor en la superficie del cuajo. En esta sangre alterada, el cuajo blanco es siempre lo menos dos veces mayor que el cuajo negro. Se retrae y reduce á un hilo delgado durante la espulsion del suero: este es muy abundante.

La facilidad con que la fibrina y la hematosina pueden desunirse durante la vida en el interior de los vasos da con frecuencia origen á accidentes muy graves y por necesidad mortales. Se ha encontrado en la abertura de los animales muertos en consecuencia de la mencionada alteracion de la sangre, coagulos sanguineos blanquizcos, duros, de antigua formacion, en las venas en que la circulacion es lenta, y debidos evidentemente á la separacion de la fibrina y de la albumina durante la vida, porque la membrana interna de estas venas se ha hallado siempre perfectamente sana. Lo que se encuentra inmediatamente despues de la muerte de los animales son unos cuajones blanquizcos, duros y de los que sale por la presion un poco de serosidad, en la auricula y ventriculo derecho del corazon, en la arteria pulmonar, debajo de las valvulas ventriculares y en las venas cavas. Estos desordenes se encuentran en los animales que mueren del llamado carbunclo blanco.

La porcion de materia colorante de la sangre separada de la fibrina durante la vida, siendo en algun modo extraña á la composicion normal de la sangre, no subsiste en los vasos. Mantenida en suspension en la parte acuosa, abandona luego los globulos sanguineos que subsisten aun intactos, se filtra ó trasuda al traves de las paredes de los vasos y se deposita en los organos provistos de ramificaciones vasculares para formar manchas negruzcas llamadas impropiamente equimosis, y que deben nombrarse petequias. Estas infiltraciones crónicas se encuentran esencialmente en el bazo, pulmon, corazon, ganglios linfaticos y envolturas del cerebro. Esta alteracion de la sangre es grave y rara vez curable.

3.º PELOHEMIA (Sangre liquida como un caldo espeso). La incoagulacion con coloracion oscura de la sangre ó la pelohémia es el estado en que la sangre se pone espesa como un jarabe, de color negro oscuro y manchando mucho las manos. Despues de haberse enfriado en el vaso en que se ha recojido, forma esta sangre, que no se coagula, una especie de puré espeso, una papilla negra, frita, que espuesta al aire se altera y pudre con rapidez. Los tejidos blancos compuestos de materia animal como la lana, pedazos ó tro-

zos de arteria etc., introducidos por algunos minutos en este líquido se ponen al momento de un color rojo claro, que pasa pronto al rojo oscuro. Esta alteración de la sangre se encuentra en las fiebres llamadas carbuncosa, putrida, séptica y gangrenosa.

Las materias virulentas que se escapan de los animales acometidos de las enfermedades que acabamos de citar, los elementos septicos que se desprenden de las materias animales y vegetales en putrefacción, los vapores virulentos que proceden del cuerpo de los animales que padecen enfermedades carbuncosas, tifoides ó gangrenosas ó de sus desperdicios cadávericos, asociados con el aire y respirados por los animales, determinan la mencionada alteración de la sangre. Esta misma sangre, especialmente en las afecciones carbuncosas, posee de toda evidencia propiedades virulentas incontestables, pues si durante la vida de los animales enfermos, y aun después de la muerte, toca la piel del hombre ó de los animales, produce y desarrolla en el sitio tocado el carbunclo ó la pustula maligna. Si se pasa la sangre por medio de la sangría trasfusoria de una arteria del animal enfermo á la vena de otro sano, no tarda este en sucumbrir á una alteración general de la sangre, semejante á la que la ha producido.

El conocimiento de esta alteración del líquido nutritivo es de la mayor importancia, en virtud de que reclama para ser combatida medios curativos particulares.

Existen ademas otras alteraciones de la sangre producidas por cuerpos extraños que circulan con ella tales que el pus y materias septicas, y algunas otras poco conocidas aun como la coloración amarilla, lechosa etc., que incluiremos en otro número.

---

### **Del Yodo, sus preparaciones, casos en que puede usarse y modo de aplicarle.**

En la medicina veterinaria el *yodo* no ha tenido aplicación hasta estos últimos tiempos y aun se conocen muy poco sus efectos porque se carece de observaciones, capaces de convencer á los profesores, de los buenos resultados que produce en ciertas afecciones; por lo cual nos proponemos dar á conocer esta sustancia y el uso que pueda hacerse de ella, así como la haremos de todo cuanto pueda ser útil y conducente á la curación de las enfermedades de los animales domésticos.

El *yodo* es una sustancia de color violáceo, metaloideo y simple, descubierto en 1812 por Courtois. No se encuentra esta sustancia

en estado de pureza y si en estado de ioduro de potasio ó de sodio en ciertas plantas marinas del genero de los fucos ó sargazos, los cuales se crean particularmente en las costas de Normandia. Tambien se le encuentra en la mayor parte de las esponjas, en algunos minerales etc.

En la medicina humana no se usa el *yodo* en estado de pureza, y si en tintura alcohólica ó eterea que se prepara con una parte de *yodo* y doce de alcohol ó eter: se usa tambien en pomada para uso esterno.

El *yodo* se usa hace tiempo por los medicos y se le administra interiormente bajo diferentes formas mezclado con el mercurio para combatir las enfermedades sifilíticas; tambien lo usan en las afecciones escrofulosas y en todas las linfáticas y mas particularmente en el bocio, cuya lesión rara vez deja de desaparecer al uso reiterado de esta sustancia, segun las observaciones de muchos profesores. Ni los veterinarios españoles ni los extranjeros se han ocupado todavia de estudiar los efectos que produce el *yodo*, particularmente como medicamento interno, y nosotros carecemos tambien de observaciones propias, como ya hemos indicado, para aconsejar su administracion; por cuya razon daremos aconocer su accion fisiologica, sus propiedades venenosas administrado á grandes dosis y las terapeuticas en veterinaria.

El *yodo* y todas sus preparaciones, segun hemos observado, ejercen sobre la piel una accion tópica irritante, produciendo escaras perceptibles al tacto y aun muchas veces á simple vista; por lo que no debemos extrañar que puesto en contacto con las mucosas del aparato gastro intestinal, las de los organos urinarios y generatrices y aun con la conjuntiva, produzca en ellas inflamaciones locales tanto mas intensas cuanto mayor sea la cantidad que se haya usado: hé aqui por que puede atribuirsele efectos puramente tóxicos cuando se le administre en estado de pureza ó á dosis excesivas: al paso que si se hace á dosis moderadas solo producira efectos terapeuticos, ya locales ya generales.

Los efectos locales son constantemente excitantes y aun irritantes, al paso que los generales cuando el *yodo* es absorbido, ya por los organos respiratorios, ya por la piel ó bien por los organos digestivos, produce siempre sintomas de excitacion general que se manifiestan por el calor de la piel, por algunas erupciones que se desenvuelven en ella y por la celeridad con que camina la sangre, aumentandose en las arterias el número de pulsaciones. La absorcion del *yodo* se hace con suma rapidez; y á poco de verificarse puede demostrarse su presencia en la orina, como lo prueban los muchos y retirados experimentos hechos en los perros; pero tan pronto como deja de usarse desaparecen sin que quede el menor vestigio de su existencia, lo que prueba que tan rapida como es la absorcion de esta

sustancia es tan pronta su desaparicion, y esto estará en razon directa de la mayor ó menor cantidad que se administre. Además de encontrarce el *yodo* en la orina, se le demuestra tambien en la leche de las hembras que crian, en las lagrimas y en la saliva, por lo que puede asegurarse tiene mas relaciones con las glandulas que con los demas organos.

Un fenomeno raro se observa con el *yodo* cuando se administra por las vias digestivas, que no se observa con los demas medicamentos excitantes, á saber: que administrado en pequenas dosis se aumenta el apetito notablemente, y las funciones digestivas se ejecutan con una perfeccion no acostumbrada, lo que puede conducirnos á practicar algunas observaciones, de las que podiamos sacar grandes ventajas en la administracion de este medicamento para la curacion de algunas afecciones crónicas de los órganos digestivos.

El *yodo* puede considerarse como uno de los venenos mas activos cuando las dosis son algo escesivas, en cuyo caso se observan en los organos digestivos desordenes semejantes á los que causan todos los venenos irritantes, como son inflamacion en las membranas mucosas, la ulceracion de estas y aun la gangrena. En el envenenamiento del *yodo* se observan dos clases de sintomas, unos que proceden de la accion irritante de la mucosa del estómago y de los intestinos, y otros que son la consecuencia de la absorcion, los cuales se manifiestan por desordenes cerebrales y nerviosos; siendo estos tan rapidos cuando se inyecta en las venas, que producen una muerte tan pronta como cuando se introduce el ácido prúsico: tal es la modificacion que ejerce en la masa encefálica y en la médula espinal.

Los muchos experimentos que ha practicado el doctor Orsila y que estan consiguados en su apreciable tratado de toxicologia general, nos convencerán de la accion deléterea del *yodo*, de los cuales resulta que dado á un perro en la cantidad de 4 ó 6 granos en estado de pureza, le produce inmediatamente el vomito de materias liquidas amarillentas, impregnadas de la misma sustancia, leves dolores colicos, aceleracion en el pulso, algo de opresion en los órganos respiratorios y los demas sintomas de excitacion general. Cuando se introduce en el estómago del perro una, dos ó tres dracmas de *yodo*, produce la alteracion de la membrana mucosa de este organo y al cabo de pocos dias la muerte, á no ser que haya sido arrojado prontamente por el vomito, lo que se verifica a menudo; y por el contrario aplicado al esterior ó inyectado debajo del organo cutaneo, no ejerce ningun mal influjo en esta clase de animales.

Asi, pues, el *yodo* para los perros, y casi indudablemente para el hombre, es un veneno corrosivo lo mismo que los metalicos, y como puede hacerse mal uso de esta sustancia criminalmente, nos parece conveniente dar á conocer los fenomenos que produce. El *yodo*

es poco soluble en el agua y su sabor es repugnante y teraz: cuando se le da á un perro, á la dosis que hemos indicado, experimenta movimientos continuos de deglucion al poco tiempo de haberle administrado; vomitos de materias blandas y amarillentas, que se verifican en las primeras horas del envenenamiento: hay diarrea en cuyas materias se encuentra mezclado el *yodo*, aceleracion en el pulso, hipo y contraccion de los musculos abdominales y mucho abatimiento, sin que por otra parte se noten jamas dolores vivos, convulsiones ni paralisis. En la abertura de los cadaveres se encuentra, que el estomago y muchas veces los intestinos estan tapizados de una capa mucosa, tenaz y mas ó menos amarilla y con ulceraciones de extension variada, rodeadas á veces de una aureola amarillenta, que en algunos casos interesan hasta la membrana carnosa y se observan de preferencia en los repliegues que rodean la abertura cardiaca y en los que forma la membrana mucosa.

Lo que parece muy extraño es, que despues de haber sido el *yodo* considerado como sustancia venenosa de las mas activas, no se haya tratado de indagar la curacion que reclamaria esta especie de envenenamiento en el caso de ser observado, y como el mismo Orfila no hace aplicable ningun medio especifico convendria, á nuestro entender, poner en practica los principios comunes á la curacion de todos los envenenamientos producidos por sustancias corrosivas. Estos principios pueden reducirse: 1.º á la administracion de los emeticos si el envenenamiento fuese reciente y no hubiera habido vomitos espontaneos: 2.º al uso reiterado de los atemperantes, sobre todo los cocimientos de plantas mucilaginosas dados abundantemente en todos los periodos del envenenamiento: 3.º á los antiflogisticos propiamente tales, si una viva reaccion anunciasi un desorden local considerable; y 4.º los calmantes tales como el opio y sus preparaciones.

Como quiera que sea, el *yodo* es en el dia, uno de los medicamentos que mas se emplean en la medicina humana para la curacion de muchas enfermedades, habiéndole acojido los medicos homeopaticos y los alopaticos produciendo felices resultados en ambos sistemas medicos; pero en veterinaria mientras que no se estudien bien sus efectos terapeuticos administrado interiormente, tendremos que limitarnos á los efectos que produce como medicamente esterno.

El *yodo* se administra esteriormente del mismo modo que la unta fuerte, sobre las afecciones que deban combatirse, bajo la forma de pomada.

Segun nuestras observaciones el *yodo* ejerce sobre los tumores una accion resolutiva mas eficaz y mas activa que todos los medicamentos á quienes se les ha atribuido esta propiedad, de donde deduimos la ventajosa aplicacion que debe hacerse de esta sustancia para

la curacion de muchos tumores que padecen los animales de trabajo, particularmente los de tiro y de carga. Todos los infartos celulares recientes, ya se encuentren al lado de las articulaciones ó en cualquiera otra parte de la piel desaparecen con mucha prontitud: lo mismo sucede con los infartos y aun inflamaciones glandulares cuando dependen de causas puramente tópicas: hemos usado el *yodo* en los edemas del vientre, ya sea que procedan de afecciones inflamatorias esternas, ya que procedan por otras causas y que se presentan espontáneamente, obteniendo una pronta resolución. Hace poco tiempo hemos obtenido la curación de un sobretendón desapareciendo totalmente la inflamación y la cojera sin que haya quedado el menor vestigio en la parte enferma: igual resultado hemos observado en el hidro-artrosis de los corvejones cuyos tumores hacia tiempo los padecía una yegua de tiro; de donde podemos concluir que si bien no podemos asegurar se curen todas estas enfermedades, al menos tenemos la certeza y el convencimiento propio de haberlo conseguido con muchos en los que solo el uso del cauterio actual le empleábamos únicamente para paliarlos, por lo que no podemos menos de dar la preferencia á este medicamento sobre todos los que hasta el dia se han usado, y aconsejar se emplee en ellas hasta que recaiga la aprobación general.

Hemos dicho que el *yodo* se emplea en forma de pomada, bajo cuyo nombre puede recetarse ó con el de pomada iodurada en la forma siguiente:

Récpie. . Yodo. . . . .	una dracma.
Manteca fresca de puerco . . . . .	una onza. . . m.
Récpie. . Yoduro de potasio. . . . .	dos dracmas.
Manteca de puerco. . . . .	una onza. . . m.
Récpie. . Yoduro de plomo. . . . .	dos dracmas.
Manteca de puerco. . . . .	una onza. . . m.

La mas eficaz de estas fórmulas es la del ioduro de potasio y la que nosotros usamos con mas frecuencia.

Para hacer uso de la pomada de *yodo* se esquila antes la parte afectada, y se frota sobre ella por bastante tiempo, y si el tumor está en parage donde puede aplicarse encima una cataplasma emoliente, la resolución se verifica con mas prontitud. Cuando esto no puede hacerse se deja pasar un dia intermedio y se vuelve á dar otro frote hasta producir una escara seca y espesa en cuyo caso se untá la parte con manteca de puerco hasta que se ablande la escara y vaya desprendiéndose por si sola. No siempre basta esto para conseguir la resolución del tumor, porque esto está en razon del volumen, del lu-

gar que ocupa y del tiempo de su formacion; pero en la prudencia y buen juicio de los profesores está en repetir las unturas mas ó menos veces y aun hacer las alteraciones que juzguen por conveniente segun los resultados que obtengan.

Esperamos ocasiones para administrar el *yodo* interiormente, y ver si obtenemos los resultados que muchos medicos de nota han logrado en estos últimos tiempos en la curacion de varias enfermedades, para que luego que tengamos un cabal convencimiento de sus buenos efectos, podamos aconsejar se administre interiormente, como lo hacemos aplicandole al exterior.=G. S.

## VARIEDADES.

### Correspondencia extranjera.

En Paris se inauguró hace dos años una Sociedad de medicina veterinaria y comparada (titulada) del departamento del Sena. A ella pertenecen los profesores establecidos en aquél punto, los mariscales del ejército y los catedráticos del colegio de veterinaria de Lyon, además de algunos médicos y agrónomos. Multitud de profesores establecidos en diferentes puntos de Francia, piden continuamente ser admitidos socios correspondentes, y para lo cual tienen que acompañar una memoria inedita sobre cualquiera de los puntos de la ciencia, nombrándose para analizarla tres socios y despues se vota su admision.

Esta Sociedad ha sido declarada, por orden del ministro de agricultura y del comercio, *Sociedad central*, de modo que representa á la ciencia y á la profesion. En su consecuencia tiene las facultades de hacer presente al gobierno cuanto la parreza ser conducente para el brillo, esplendor y progresos de la primera, y cuanto sea necesario para asegurar la subsistencia honrosa, consideraciones sociales y remuneraciones justas de la segunda, desapareciendo asi los abusos que en el ejercicio de la facultad pudieran cometerse.

El profesor Hamont llamó la atencion de la sociedad en su sesion del dia 10 de enero diciendo: se trata de organizar el trabajo de la sociedad. Antes que nosotros no existia en Francia y tal vez en Europa, reunion alguna que llevára el nombre de Sociedad de medicina veterinaria y comparada.

Esta calificacion indica de por si la importante y elevada mision que habeis concebido y el mandato que nos hemos impuesto. El trabajo que soporta la creacion de una reunion de esta naturalezá, tiene alguna cosa de sintético que no tienen, en general, las sociedades actuales.

Al constituir esta Sociedad habeis querido que las dos medicinas se diesen la mano, que ambas se ilustrasen por las luces proporcionadas por cada una de ellas, y que un resplandor comun sirviera en adelante de guia á los iniciados en ellas en el camino que debian seguir para lograr su objeto.

He aqui un trabajo inmenso, elevado, noble, que da á la sociedad un carácter de originalidad que nadie puede negar. Sus atribuciones, sin embargo, no se limitan á esto, sino que debe ansiarse una comunicacion reciproca de todos los hechos, de todas las observaciones cuya publicidad pueda servir para guiarlos en el ejercicio de nuestra profesion y hacer adelantar la ciencia de la que somos sus discípulos.

La ciencia veterinaria es complicada: el hombre que en la actualidad es médico de los animales, será mañana consultado para los mejores medios y mas económicos de criarlos y perfeccionarlos. Asi se comprende el que el deber del veterinario no es tan sencillo y simple como es tan comun el figurarse. Y que debemos hacer?

Para conseguir la solucion de las cuestiones referentes á la cria y economía rural, recurrir al saber de los agrónomos mas distinguidos, en cuyo caso la sociedad se compondria de médicos veterinarios, médicos del hombre y agricultores, ventilando en armonía las cuestiones de medicina general, de economía agrícola y política.

Déjese á cada socio la libertad de elejir las materias de que guste tratar, fórmense comisiones mistas, ya entre médicos y veterinarios, ya entre veterinarios y agricultores y anúnciense con anticipacion las cuestiones que deban ventilarse.

Pido por lo tanto, que se aumente el número actual de médicos y de agrónomos.— La sociedad lo aprobó por unanimidad.

El presidente nombró una comision mista que se encargará de tratar esta cuestion: determinar el influjo del macho y de la hembra en los productos de la generacion. 2.<sup>a</sup> Cuestion. Cual es la accion del emético en el hombre y los animales? 3.<sup>a</sup> Cuestion. Cuales son las enfermedades de la piel comunes al hombre y á los animales? 4.<sup>a</sup> Cuestion. Estudiar la sífilis en el hombre y los animales. 5.<sup>a</sup> Cuestion. Influjo del ejercicio en el hombre y los animales.

En la misma sesion se dió cuenta de haber recibido con aprecio algunos diarios y BOLETINES extranjeros, suscitándose una conversacion entre los socios que no traducimos por motivos reservados.

Sería dable formar en Madrid una Sociedad veterinaria con iguales bases ó parecidas? Nos parece que si. Y formada, se lograrian algunas ventajas para la ciencia y para los que la ejercemos. Se nos figura que serian inmensas. Y las provincias imitarian la institucion? Creemos que si, ó cuando menos habria muchos socios corresponsales.

Deseariamos se meditara esto por los profesores; que reflexionáran el poder y fuerza que tienen las corporaciones en el derecho de peticion, el alma y vida que se daba á la ciencia veterinaria, mucho mas en el dia que está llamada á ocupar un lugar preferente y que sino se ha posesionado ya de él, procede, de que sus discípulos están diseminados, y es necesario se reunan: hagan ver sus producciones en vez de procurar solo para si; en cuyo caso la veterinaria comenzará á ser nombrada, sus profesores honrados y distinguidos, encontrando un dique invencible donde se estrellaran los ataques que á cualquiera de ellos se les intente dirijir. = N. C.

### RESENTIMIENTOS INFUNDADOS.

Será posible haya veterinarios militares que se crean agravados por el consejo que les dimos en nuestro número anterior? Podrá imaginarse existan personas que se crean zaheridas, por el contesto de un artículo dirigido al afianzamiento de su bien fundada reputacion? Habrá quien haya podido figurarse que aquellas palabras tenian por objeto rebajar en algo su crédito? Será dable el que porque alguno asi lo haya sospechado, haya profesores que le hayan dado crédito? No habrá quien haya conocido el que aquel artículo es mas bien para evitarles consecuencias que pudieran serles fatales, que á criticar lo que nadie tiene derecho de hacer.

Lean con cuidado y atencion lo que en dicho artículo decimos, analicen sus palabras y el sentido con que están puestas, asi como el fin á que se dirijen, reflexionenlas despacio, y entonces verán que quien ha defendido sus derechos, quien ha hecho ver al mundo entero la situacion precaria y ambigua en que se encuentran, quien ha delatado públicamente la infraccion de la ley por quien debia acatarla y hacerla cumplir,

quién ofrece hasta con compromiso defenderlos, no es posible faltara en un mismo escrito á su palabra, mereciendo el dictado de apóstata, pues entre zaherir y aconsejar y dar datos en que se funde la certeza y realidad del consejo hay grandísima diferencia.

Mas ya que bajo un concepto tan inverso se ha tomado aquel consejo, haciendo tan poquísimo honor á su autor, dando muestras de ingratitud, no podemos menos de decir: *que cuando cualquiera vea el fuego en su casa que lo apague con su propia mano*, puesto que se desprecian los esfuerzos, sacrificios y compromisos de las agenas. = *Nicolas Casas.*

Despues de impresa esta manifestacion hemos recibido un artículo comunicado, firmado por 14 mariscales, en nombre de la clase, el cual no ha podido tener cabida en este número, le incluiremos en el inmediato con la contestacion que se merece.

---

*Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.*

**COMISION CENTRAL.**

En sesion de 25 de febrero último se dió cuenta de las solicitudes de admision presentadas por los profesores:

D. Ignacio Velza, edad 22 años, soltero, residente en Zaragoza: pide 5 acciones.

D. Manuel Gaya, casado, 2 hijos, residente en Moro pide 5 acciones.

D. Vicente Lavride, de 32 años, soltero, residente en el Grado provincia de Huesca: solicita 5 acciones.

En la dicha sesion se dió cuenta del expediente instruido á instancia de D. Fermín Lortegui, cuya solicitud y circunstancias se insertaron en el Boletin de 15 de Octubre último y se declaró socio estendiendo la patente 518.

Estos aspirantes pertenecen á la provincial de Zaragoza. Para celebrar la Junta general que previene el art. 103 de los estatutos, está señalado el dia 30 del corriente á las 6 de su tarde en la calle de la Paz, número 9, cuarto bajo; lo que se hace saber á todos los SS. socios encargándoles la asistencia.

---

**MADRID 1846: Imp. del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.**

**Calle del Turco núm. 11.**